



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Y VALORES**
INTENDENCIA REGIONAL LOJA



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

Resolución No. SCVS-IRL-2017-00005886

Cristina Guerrero Aguirre.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA



CONSIDERANDO

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatuto de la compañía: **CONSTRUCTORA MAWASA CIA. LTDA.** Otorgada mediante escritura pública ante el Notario Décimoquinto del cantón Cuenca, el 19 de junio del 2018, con la solicitud para su aprobación;

QUE, mediante Informe Jurídico No. SCV.IRL.18.178, de fecha 10 de julio del 2018, se ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por la Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-Q-2011-012, de fecha 19 de junio de 2011.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR: a) El cambio de domicilio de la compañía: **CONSTRUCTORA MAWASA CIA. LTDA.**, del Cantón el Zamora, Provincia de Zamora Chinchipe; al Cantón Cuenca, Provincia del Azuay; y, la reforma del estatuto social de la compañía: **CONSTRUCTORA MAWASA CIA. LTDA.** en los términos constantes en la escritura pública mencionada.

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER que, inmediatamente se publique en el sitio web institucional, el texto íntegro de esta Resolución.

ARTICULO TERCERO: DISPONER que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción del cambio de domicilio de la compañía **CONSTRUCTORA MAWASA CIA. LTDA.** y la reforma del estatuto de la compañía, presenten su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 86, 87, 88, 89 y 90 de la Codificación de Ley de Compañías y Reglamento de Oposición como acto previo a su inscripción.

Si no se hubiere presentado oposición o si habiéndose presentado no se la hubiere notificado a la Intendencia de Compañías de Loja, dentro del término legal, el Secretario Ad-hoc, sentará la razón correspondiente.

Si la oposición hubiere sido aceptada por el Juez, y notificado con la Resolución judicial ejecutoriada, la Intendente de Compañías de Loja, de oficio

B



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Y VALORES**
INTENDENCIA REGIONAL LOJA



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

o a petición de parte, revocará su Resolución aprobatoria en lo atinente al cambio de domicilio referido;

ARTICULO CUARTO: DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes anotaciones e inscripción, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si esta hubiere sido negada por el Juez: a) Que los Notarios Decimoquinto del cantón Cuenca, y Segundo del cantón Zamora, tomen nota al margen de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente resolución y siente en las copias las razones respectivas; b) Que los Registradores Mercantiles de los Cantones: Zamora, provincia de Zamora Chinchipe y del Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, respectivamente, en los registros a su cargo, inscriban y marginen la escritura de cambio de domicilio y esta Resolución; y tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, c) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones respectivas del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo;

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública referida.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Loja, a 10 de julio del 2018.

Dra. Cristina Guerrero Aguirre.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA DE LOJA

EXPEDIENTE: 29624
LG.



SUPERINTENDENCIA

Loja, 25 de Julio de 2018

Sueanny Vélez Jiménez, sírvase sentar razón, en calidad de Secretaria ad-hoc (E), como se la designa, si se ha presentado o no oposición en el presente trámite de Cambio de Domicilio de la compañía **CONSTRUCTORA MAWASA CIA. LTDA.** y la reforma de estatuto referente al cambio de domicilio.

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA

RAZON: Siento como tal, que por disposición de la Sra. Intendente de Compañías de Loja, que actúe como Secretaria Ad-hoc y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución No. SCV-IRL2018-00005886 de 10 de Julio de 2018, que habiendo transcurrido los términos previstos en el Art. 87,88, 89 y 90, de la nueva codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, extractos publicados en sitio web institucional los días **11, 12 y 13 de Julio de 2018**, NO se ha recibido ni notificado, comunicación alguna sobre la oposición al trámite de Cambio de Domicilio de la compañía **CONSTRUCTORA MAWASA CIA. LTDA.**, y la reforma de estatuto referente al cambio de domicilio.-
Loja, 25 de Julio de 2018.-

Sueanny Vélez Jiménez
SECRETARIA AD-HOC



INFORME JURÍDICO No. SCVS. IRL.18.178

Denominación: CONSTRUCTORA MAWASA CIA. LTDA.									
Constitución		Reforma de Estatutos		Sucursal		Cambio de Domicilio:	X	Reactivación	
Domiciliación		Aumento Capital		Prórroga		Modificación de Objeto Social		Fusión	
Liquidación		Transformación		Poder		Cambio de denominación		Apertura de Sucursal	
Const. Notaría: Segunda del Cantón Loja.				Fecha: 4 de marzo del 2013.					
Inc. Reg. Merc. Zamora, provincia de Zamora Chinchipe				CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS.- NOTARÍO Decimoquinto del cantón Cuenca Fecha: 19 de junio del 2018					
DOMICILIO: CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE				Plazo: 12 años		Capital: \$ 400,00			
Representante: GERENTE GENERAL Señora. Glenda Pesantez				Abogado: Cristian Abad.					
Aprobación	X	Aprobación con:					Negativa:		

Loja, 10 de julio del 2018.

Doctora
Cristina Guerrero Aguirre.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA.
Ciudad.-

La compañía **CONSTRUCTORA MAWASA CIA. LTDA.** Tiene actual existencia jurídica y no mantiene obligaciones económicas pendientes con la Superintendencia de Compañías.

En virtud de que el trámite societario cumple con todos los requerimientos legales, emito informe favorable para la aprobación de la escritura pública de Cambio de Domicilio y Reforma del Estatuto Social de la compañía **CONSTRUCTORA MAWASA CIA. LTDA.**, del Cantón el Zamora, Provincia de Zamora Chinchipe; al Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, otorgada ante el Notario Decimoquinto del Cantón Cuenca, el 19 de junio del 2018.

Adjunto al presente, pongo a su consideración el proyecto de resolución aprobatoria, para que la suscriba en caso de considerarlo pertinente.

Atentamente,

LEONARDO STALIN GONZALEZ CAJAMARCA
Firmado digitalmente por
LEONARDO STALIN GONZALEZ
CAJAMARCA
Fecha: 2018.07.10 08:29:49 -05'00'

Dr. Leonardo González C.
ESPECIALISTA JURÍDICO REGIONAL 2



Factura: 001-100-000024111



20180101015000473

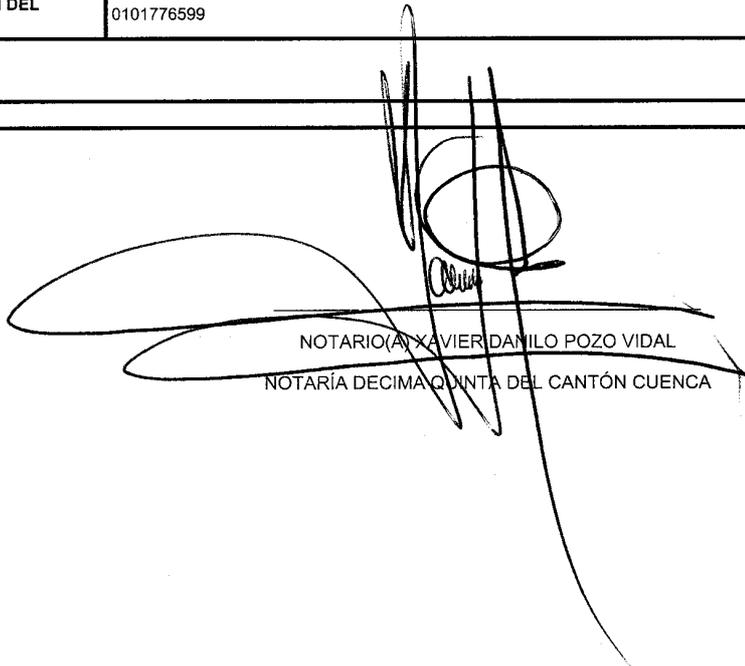
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180101015000473

NOTARIO OTORGANTE:	DR. XAVIER POZO NOTARIO(A) DEL CANTON CUENCA
FECHA:	4 DE DICIEMBRE DEL 2018, (10:33)
COPIA DEL TESTIMONIO:	SE CONFIERE LA CUARTA COPIA
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA MAWASA CIA. LTDA.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MOROCHO WAZHIMA FLORESMILO MARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101776599
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-06-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MOROCHO WAZHIMA FLORESMILO MARIO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0101776599

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) XAVIER DANILO POZO VIDAL
NOTARÍA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN CUENCA



0018134

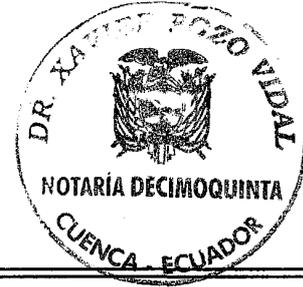


Factura: 001-100-000019412



20180101015P02340

NOTARIO(A) XAVIER DANILO POZO VIDAL
 NOTARÍA DECIMA QUINTA DEL CANTON CUENCA
 EXTRACTO



Escritura N°:	20180101015P02340						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE JUNIO DEL 2018, (11:11)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PESANTEZ CARRILLO GLENDA ALEXANDRA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1900376128	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	CONSTRUCTORA MAWASA CIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) XAVIER DANILO POZO VIDAL
 NOTARÍA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN CUENCA

Reason. Doy fe que confieso la 4ta copia hoy 19 Dic/2018. - EL NOTARIO -

DOY FE.- Que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución que antecede.-
Cuenca, 4 de diciembre de 2018.- EL NOTARIO.-



DR. XAVIER POZO VIDAL
NOTARIO DECIMOQUINTO
DEL CANTÓN CUENCA



TRÁMITE NÚMERO: 17400

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	26594
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	751
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1900376128	PESANTEZ CARRILLO GLENDA ALEXANDRA	GERENTE GENERAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA /CUENCA /19/06/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA MAWASA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 6 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Loja, 19 de Junio de 2018

Señora Doctora

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA

Ciudad.-

De mi consideración:



RECIBO DE TRÁMITE

48875-0041-18

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS,
VALORES Y SEGUROS

EXPEDIENTE: 29824 8/19/18 12:15

COMPAÑIA:
CONSTRUCTORA MAWASA CIA. LTDA.

TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO DE DOMICILIO DE
COMPAÑIAS NACIONALES

*Por favor consulte este recibo en www.supercias.gob.ec.

Adjunto al presente, sírvase encontrar tres testimonios de la Escritura Pública de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL de la compañía COSTRUCTORA MAWASA CIA. LTDA., Expediente No. 29624, dicha escritura pública se otorgo ante el Notario Público Decimo Quinto del cantón Cuenca con fecha 19 de Junio del presente año; por lo que solicito que, dicha escritura sea aprobada mediante Resolución correspondiente, conforme a la Disposición General Cuarta de la Reformada Ley de Compañías.

Reiterándole nuestros sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Glenda Alexandra Pesantez Carrillo

C.C.1900376128

Gerente General

Celular: 0991057463

Correo Electrónico: gapesantez1928@hotmail.com

Dirección Domicilio: Calle cantón San Miguel y calle cantón Manta

Dr. Cristian Abad Ochoa

Matricula No.01-2006-19 Foro de Abogados

28 de junio de 2018
Jurado 1230

Retiro. - Resoluciones y Escrituras



N° TRAMITE: 48875-0041-18 11/12/18 8.6

DOCUMENTO: Formulario

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL:		CONSTRUCTORA MAWASA CIA. LTDA.			
EXPEDIENTE:	29624	RUC:	1990909292 001	NACIONALIDAD:	ECUATORIANA
NOMBRE COMERCIAL:					
DOMICILIO LEGAL					
PROVINCIA:	CANTÓN:		CIUDAD:		
AZUAY	CUENCA		CUENCA		
DOMICILIO POSTAL					
PROVINCIA:	CANTÓN:		CIUDAD:		
AZUAY	CUENCA		CUENCA		
PARROQUIA:	BARRIO:		CIUDADELA:		
SUCRE					
CALLE:	NÚMERO:		INTERSECCIÓN/MANZANA:		
AV 12 DE ABRIL	S/N		JOSE PERALTA		
CONJUNTO:	BLOQUE:		KM.:		
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:		OFICINA No.:		
	PASEO DEL PUENTE		3		
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1:		TELÉFONO 2:		
	07 4219909				
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1:		CORREO ELECTRÓNICO 2:		
	mariomorochow@hotmail.com				
CELULAR:	FAX:				
997188542					
REFERENCIA UBICACIÓN:					
FRENTE A EDIFICIO ACROPOLIS					
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:					
PESANTEZ CARRILLO GLENDA ALEXANDRA					
NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA:					
1900376128					

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

VA-01.2.1.4-F1